



Partidarios de Evo Morales y Andrónico Rodríguez amenazan con protestas si no se inscriben sus candidaturas presidenciales

El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia no admitió la postulación del exmandatario, mientras que dejó pendiente la del presidente del Senado.

Fernando Fuentes

El tablero electoral comienza a aclararse de cara a las presidenciales del 17 de agosto próximo en Bolivia. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) cerró la medianoche de este lunes la etapa de inscripciones con al menos nueve binomios inscritos y aceptados, así como uno más registrado y por definir. El TSE publicará la lista oficial de candidaturas habilitadas el 6 de junio.

El TSE tomó la decisión de no admitir la postulación como candidato a la Presidencia del exmandatario boliviano Evo Morales (2006-2019), por la sigla del Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL), cuya personalidad jurídica está cancelada.

"Por lo tanto, no pueden hacer registro de candidatos", explicó el secretario de cámara del TSE, Luis Fernando Arteaga, respecto a la exclusión de Morales. Con esta decisión, se invalida no solo la candidatura del exmandatario para buscar un cuarto mandato presidencial, sino también toda la lista de postulantes a la Vicepresidencia y al Legislativo que lo acompañaban.

Asimismo, el órgano electoral dejó pendiente la inscripción del binomio del partido Alianza Popular, encabezado por el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez. Su candidatura fue presentada de manera formal por el Movimiento Tercer Sistema (MTS) junto a otras agrupaciones, pero un recurso legal impide por ahora la habilitación definitiva y la Sala Constitucional Primera del departamento de Beni será la que deberá definir este miércoles el futuro inmediato del senador. Rodríguez, dirigente cocalero, era considerado el heredero político de Morales. Él encabeza varias encuestas de intención de voto.

Desde el oficialismo, en carrera está el exministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, por el Movimiento al Socialismo (MAS), tras la decisión del presidente Luis Arce de desistir en su reelección. El anuncio lo hizo el máximo dirigente del MAS, Grover García, en un improvisado mitin



► El expresidente Evo Morales junto a Andrónico Rodríguez.

en la Plaza de Armas de La Paz, el viernes. "Después de un proceso de consulta con nuestras organizaciones sociales, presentamos al compañero Eduardo del Castillo como candidato a la presidencia", dijo García.

Sobre el futuro de Arce, el ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Lucio Quispe, señaló que el presidente es candidato a primer senador por La Paz, en las listas del MAS.

En tanto, los opositores más fuertes para enfrentar el bloque de izquierda en las presidenciales son el empresario socialdemócrata Samuel Doria Medina, el expresidente de derecha Jorge Quiroga y el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa. El médico de origen surcoreano Chi Hyun Chung, conocido como el "Bolsonaro boliviano", llegó al filo del plazo para intentar inscribir su candidatura. Sin embargo, el TSE informó que el delegado acreditado

del Partido Demócrata Cristiano (PDC) ante el organismo registró al binomio liderado por el exalcalde de Tarija, Rodrigo Paz Pereira, hijo del expresidente Jaime Paz Zamora (1989-1993).

Pese al pronunciamiento del TSE, legisladores afines a Andrónico Rodríguez y Evo Morales advirtieron este martes con protestas y posibles episodios de convulsión si los binomios de sus respectivos candidatos no son inscritos para participar en las elecciones del próximo 17 de agosto.

"Vamos a garantizar como sector minero la inscripción del compañero Andrónico Rodríguez, caso contrario vayan alistándose para salir del país y no se quejen que hay aquí amenazas y convulsión", afirmó el diputado androniquista Freddy López, de las filas cooperativistas, en conferencia de prensa.

El asesor jurídico de Alianza Popular, Israel Quino, acusó al MAS de buscar una "candidatura única forzada", con los re-

ursos que buscan inhabilitar la postulación del presidente del Senado, Andrónico Rodríguez.

Por su parte, el senador evista Leonardo Loza anticipó una "batalla legal y social" para lograr la habilitación de los binomios excluidos del proceso electoral. "Esta injusticia solo se vence con acción de masas, con la movilización de los compañeros", afirmó. Además, indicó que las acciones a tomar dependerán de las bases.

Rodríguez y Morales también se pronunciaron frente a la decisión del TSE. "Ninguna sentencia ni resolución judicial promovida por intereses políticos puede imponerse sobre la voluntad soberana del pueblo", escribió el presidente del Senado en X. "Convocamos a una vigilia permanente y unidad a todo el movimiento popular, en defensa de la democracia, la participación libre y el derecho del pueblo a decidir en las urnas, que no pueden estar sujetos a una decisión política de una sala ni de un vocal", agregó.

El exmandatario, en tanto, recurrió a la misma red social para hacer sus descargos. "Ante el grave riesgo que hoy enfrenta la democracia y la amenaza real de excluir al movimiento indígena, campesino y popular de las elecciones, convoco al pueblo boliviano a un Gran Reencuentro Nacional. Es hora de unirnos para enfrentar a los verdaderos enemigos del país: la crisis económica y el abuso de poder", escribió.

Y añadió: "Podemos haber cometido errores, también tuvimos grandes aciertos, pero ahora la urgencia es clara: debemos dejar de lado las diferencias y construir una unidad firme para frenar la judicialización de la política, la criminalización de la protesta social y la corrupción que se ha vuelto intolerable".

Morales eligió al Partido de Acción Nacional Boliviano a última hora, tras renunciar en febrero pasado al gobernante MAS que quedó bajo control del presidente Luis Arce, su exaliado. Evo permanece atrincherado en la región cocalera del Chapare, sin poder salir desde hace siete meses, por existir una orden judicial de captura por un caso de trata de menor, que él niega.

Sobre el ex jefe de Estado también pesa un fallo de la justicia que lo inhabilitaba para las elecciones del 17 de agosto. El Tribunal Constitucional ratificó la semana pasada que Morales no puede postularse para un cuarto mandato, por haber ejercido el cargo de presidente más de dos veces.

Ante los cuestionamientos al TSE, Arce hizo un llamado a las fuerzas políticas a través de X. "Denunciamos las intenciones políticas de afectar la participación del MAS-IPSP, y de otras organizaciones políticas en las próximas elecciones generales con la presentación de denuncias al régimen electoral y acciones constitucionales", apuntó. "En democracia, las reglas son claras y deben respetarse, por tanto, insto a que la disputa electoral no genere inestabilidad política y económica", concluyó. ●